Universidad Complutense de Madrid

		MODELO PAD_7
CÓDIGO DEL CONCURSO: 0705/PAD/002		
RESOLUCIÓN DE FECHA: 7 mayo 2019	**BOUC:** 10 mayo 2019	
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	**Nº DE PLAZAS:** 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Astronomía y Astrofísica (PERFIL: Telescopios, Código UNESCO 210302		
DEPARTAMENTO: Física de la Tierra y Astrofísica		
FACULTAD: CC. FÍSICAS		

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VI de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
PASCUAL RAMÍREZ, SERGIO	9,9

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación superior a 6 puntos como suma de los apartados 1 a 5 del baremo.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento
Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos): proporcional al número de artículos Proyectos de investigación competitivos (hasta 1 punto): proporcional al número de proyectos competitivos Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto): proporcional al número de asistencias y presentaciones de congresos, y talleres impartidos.
2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento
Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros: Proporcional al número de ECTS en el área de conocimiento de la plaza, proporcional al número de proyectos de innovación docente, evaluaciones docentes positivas en el área.

3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento

Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (0,5 puntos)
Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (0,5 puntos)

Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto): proporcional al números de años de contrato postdoctoral

Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos): proporcional al número de años de actividad profesional.

4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)

Estancias por periodos inferiores a tres meses: 0,10 puntos por mes.
Estancias por periodos de tres o más meses: 0,20 puntos por mes.

5. Otros aspectos a considerar

Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.

Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

Idiomas: 0,1 puntos
TFG en el área de conocimiento de la plaza: 0,1 puntos por trabajo
TFM en el área de conocimiento de la plaza: 0,2 puntos por trabajo
Tesis en el área de conocimiento de la plaza: 0,5 puntos por tesis
Otras titulaciones: 1 punto
Participación en labores de gestión: 0,2 puntos

3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

Trayectoria investigadora
Trayectoria académica y profesional relacionada con el área de conocimiento
Experiencia docente en el área de conocimiento y especialmente con el perfil especificado en la convocatoria
Defensa de méritos alegados en el Currículum
Propuestas colaborativas y de integración en el departamento

4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)				2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)	3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)							4. Estancias (hasta 2 punto)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Total (1 a 5)	Exposi-ción oral	TOTAL
	1	2	3	Sub-total	4	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11	12	Sub-total	13	14	Sub-total	15	16	
PASCUAL RAMÍREZ, SERGIO	0,75	1	1	2,75	2	0	0,5	0,5	0	1	0,5	2,0	0,35	0	0,35	0	1	1	8,10	1,8	9,9
COSTADO DIOS, MARÍA TERESA	3	0,5	0,8	4,3	0,5	0	0	0,5	0	0,6	0	0,88	0	0,8	0,8	0	0,15	0,15	6,63	1,5	8,13

APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)

2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)

3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)

6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)

7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)

8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)

9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)

10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.

12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.

13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.

14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

Total (1 a 5).

15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Exposición oral de la trayectoria académica y científica.

16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 16.

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 9 de JULIO de 2019

EL/LA PRESIDENTE/A Firmado: Ana Inés Gómez de Castro	EL/LA SECRETARIO/A Firmado: África Castillo Morales

Firmado: Jesús Gallego Maestro	Firmado: María Ángeles Gómez Flechoso	Firmado: Jaime Zamorano Calvo

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS
PERSONAL

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 18 Julio . 19

Firmado: Mª Isabel Alvaro S